



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441-567

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "COMITÉ DE ALLEGADOS CAMINO A MI HOGAR" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1411 DE FECHA 05.03.2014 EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

006042 26.10.2015

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.), de 2014, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 1411 de fecha 05 de Marzo de 2014 (V. y U.), que en su resuelto 2 aprueba la nómina complementaria de grupos seleccionados con Certificado de Grupo Organizado Hábil, en la alternativa de Postulación Colectiva sin Proyecto Habitacional y los recursos respectivos, del llamado a concurso efectuado en el mes de Diciembre año 2013, para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre los cuales se encuentra el grupo "Comité de Allegados Camino a Mi Hogar" de la comuna de Puente Alto.
- c) El Comprobante de Grupo Organizado Hábil antes individualizado de fecha 08 de Agosto de 2012, donde consta nómina de 27 beneficiarios.
- d) La verificación de la información en el sistema informático UMBRAL al día 28 de Septiembre de 2015, señala que el grupo "Comité de Allegados Camino a Mi Hogar", código 85325, no se encuentra asociado a proyecto.
- e) La Carta S/N° de fecha 26 de Junio de 2015 de la Sra. Jacqueline Silva Jiménez, Representante Legal del Comité de Allegados Camino a Mi Hogar, mediante la cual solicita la renuncia sin reemplazo de 1 beneficiaria titular.
- f) Que se encuentran regularizadas en el sistema RUKAN y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, la eliminación de la persona renunciante en este programa.
- g) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- h) El Decreto TRA N° 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 3 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 de (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "COMITÉ DE ALLEGADOS CAMINO A MI HOGAR" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1411 DE FECHA 05.03.2014 EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese nómina de beneficiarios del grupo "Comité de Allegados Camino a Mi Hogar", código 85325, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda", en el sentido de renunciar a la siguiente persona:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE
1.	[REDACTED]	Ivonne Ernestina Castillo Castillo

2. La presente resolución afecta al presupuesto del programa operativo del Fondo Solidario de Elección de Vivienda del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GERENTE AFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO
 DIRECTOR
 REGION METROPOLITANA



MB/PCP/KPV/MEC
TRANSCRIPCIÓN.

- Sra. Jacqueline Silva Jiménez (Representante Legal Cta. de Allegados Camino a Mi Hogar), [REDACTED]
- Dirección SERVIU .OMetropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional (Mónica Espinoza Colarte)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NO Afecta Presupuesto
 M. 19 OCT 2014
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Finanzas